



SELEO CUARTO, VEINTI
MESA VEINTI. NO DE ME
SESENTOS Y QUARTE
TA Y NITE.

enon suia su Comieron conhas minnas facultades.

Aunque aia ena bolva, oia expedientes, y Cuentas no se vieren
por vez dada las once, y haueise levantado el cauido.

D. Diego Juan

Maria Joseph Pome
Wala

Lopez Rubio
L. J. Laguna

Ordinario y de elecciones pertenecientes ala Visperada
de s.^r s.ⁿ Miguel, diferidas para oy 3 de Octubre de 1717

En la Ciudad de Nueva España, y en la Real Cuidad de Murcia, y Sala de
las Causas de la Corte de ella, en el dia del mes de Octubre de mil
Setecientos quarenta y siete años los Excmos. Señores de
Junta para celebrar Cavildo ordinario, y de las elecciones pertene.
da viera el Senor S. Miguel por haverse diferido a este dia; asy
vez los Senores D. Diego Estanuel de Nueva Consegidor Supp.
General de Rentas R. y Servicios de ella y de su Reyno

